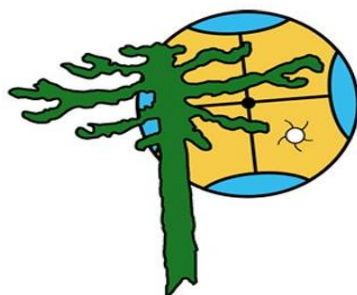




Municipalidad de Curarrehue, IX Región de la Araucanía
Secretaría Municipal



MUNICIPALIDAD DE KURAREWE

ACTA
REUNIÓN ORDINARIA
Nº 008
08.02.2013

Concejo Municipal de
Curarrehue



ACTA SESION ORDINARIA N° 008 “CONCEJO MUNICIPAL” CURARREHUE

En Curarrehue, a 08 días del mes de Febrero de 2013, siendo las 09:16 horas, se da inicio a la sesión Ordinaria N° 008 del Concejo Municipal de Curarrehue, Preside el Alcalde de la Comuna don Abel Rubén Paineño Barriga con la asistencia de los concejales señora Sonia Sabugal Saldaña, señor Fidel Tralma Huilcán, señor Adrián Burdiles Poblete, señora Beatriz Carinao Quintonahuel, señor Jorge Calfueque Marillanca y señor Juan Carlos Donoso Ovando. Asisten además, Encargada Unidad de Proyectos señora Gloria Uribe, Secretaria Municipal señora Yasna Torres Fornerod quien actúa como Ministro de Fe y Secretaria de Actas.

Tabla:

1. Objeciones y Aprobación Acta anterior
2. Lectura y análisis de correspondencia
3. Sanción Proyectos FRIL
4. Sanción Reglamento Trafquintu
5. Sanción Honorario Art 4 Ley 18883
6. Temas de Concejo
7. Puntos varios

Presidente: Da comienzo a la reunión Ordinaria N° 008, siendo las 09:16 horas, con el primer punto de la tabla aprobación u objeción al acta anterior.

1.-APROBACION U OBJECIONES AL ACTA ANTERIOR

Presidente: Corregir la citación que es para el día viernes 08 de Febrero.

Concejal Sabugal: Debe decir **La GLOBAL** la empresa debería colocar un letrero en cada obra sus datos, nombre de la empresa, teléfonos de contacto.

Concejal Tralma: pág 2 solicita que la secretaria Municipal, se remita a revisar el video donde realizó comentarios importantes el Concejal Tralma en la exposición de la Hidroeléctrica Añihuarraki de la empresa.

Pág. 4 se repite el nombre de don marcial Colín.

En pág. 4 Don Jorge Roa es delegado de las Comunidades ante la CONADI

En Pág. 8 **señala que deberían tener 2 auxiliares uno en la Posta y otro de Atención en terreno**

Pág. 9 informa que la garita no está considerada en Loncofilo pero con las remesas se piensa hacer



**Municipalidad de Curarrehue, IX Región de la Araucanía
Secretaría Municipal**

En Pág. 12 debe decir que se contratara a una persona encargada de programa Postrados

Concejal Carinao: En pág. 8 agregar en su comentario, que el sector es muy amplio abarca varios sectores.

Concejal Donoso: Corregir palabra comunidades

Presidente: No habiendo más objeciones, toma votación.

Concejal Sabugal	Sì
Concejal Tralma	Sì
Concejal Burdiles	Sì
Concejal Carinao	Sì
Concejal Calfueque	Sí
Concejal Donoso	Sì
Presidente	Sì

Acta Ordinaria del Concejo Municipal aprobada con objeciones.

3.- LECTURA Y ANALISIS DE CORRESPONDENCIA

Secretaria Municipal: Da lectura a invitación al -Curso Taller Formación Elemental para Alcalde y Concejales dictado por ITERCHILE, en Iquique al 18 al 23 de febrero 2013

-Lectura de memo N° 03 de febrero 2013 dando respuesta a solicitud hechas por los concejales acerca elaborar catastro de proyectos de electrificación Rural, se comenzara en marzo.

-Transporte Rural subvencionado Frontera se envió oficio para solicitar detalles de recorridos.

-Proyecto de APR Catripulli, informa que sostuvo reunión con SEREMI de Obras Públicas y Director regional de Obras Hidráulicas trabajaran en conjunto con el Comité.

Presidente: esas son las materias que hemos hablado en concejo e Informa tuvo una reunión e puente basas grande y trataron los mismos temas y no tiene con quien comunicarse por el tema del camino, en el caso de Huitraco-Panqui la motoniveladora no se dejó la tercera pasada, el material se dejó a un costado

-pasa al curso de taller de Formación Elemental para Alcalde y Concejales dictado por ITERCHILE el criterio que se usaban era de asistir a las capacitaciones y Congresos de la Asociación chilena de Municipalidades porque son bueno y más económicos

Secretaria Municipal: Da lectura a carta del Centro de Padres y Apoderados de la sala Cuna Amun Trekan de la Sala Cuna Jardín Infantil de Puente Basas Chico, solicitando que la Educadora de párvulos Ruth Lizama se quede en esa Sala Cuna, por el trabajo que ha desempeñado en ese lugar.



Presidente: Indica que es una materia administrativa que va a tratar de analizar; en su calidad de empleador deja entrever que en el documento hay cierta intencionalidad, que no es difícil de descubrir, lo va analizar y resolver.

-hace entrega de la Citación a Concejo del día Lunes 11 de febrero de 2013

-Informa que probablemente llegue una invitación de Junín de los Andes por el aniversario que se realizara del 13 al 17 de febrero

4.-SANCIÓN PROYECTOS FRIL

Presidente: Da la palabra a la señora Gloria Uribe Encargada de Proyectos, solicita explicar el programa de proyectos FRIL para los nuevos concejales

Encargada de Proyectos señora Gloria Uribe: Comenta que los Proyectos FRIL son un FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL FRIL, es administrado por el Gobierno Regional, estos proyectos le asignan un monto por comuna y esta asignación para la comuna es de \$93.947.000 millones, Comenta que el equipo técnico está trabajando en 3 proyectos estos son:

1.-Portal de acceso en el sector de Cabedaña

2.-Construcción Sede social en Villa Paulino

3.-Construcción Plazoleta en Catripulli

Estos Proyectos se presentan al Concejo Municipal y este es el que los aprueba a propuesta del Alcalde presidente del Concejo, a la vez debe sancionar los aportes y costos de mantención para los proyectos; cada proyecto va con su proceso técnico adjunto y es elaborado por los profesionales de la Unidad y han participado los concejales don Fidel Tralma y señora Sonia Sabugal; los costos de estos proyectos son:

-El portal de acceso sector Cabedaña, tiene un monto de \$63.000.000.- y es la primera prioridad

-Construcción Sede Villa Paulino por \$30.000.000.- segunda prioridad

-Construcción Plazoleta en Catripulli por 43.000.000.- para otro llamado porque no alcanza con el dinero los tres proyectos.

La idea es entregar la propuesta y un diseño de esto para que lo conozcan

Presidente: Indica que se trabajó con tres proyectos, los montos asignados alcanza para dos proyectos, comenta que cuando se comenzó hacer los portales de acceso a la comuna, los vecinos de Catripulli, casa de lata no se sentían parte de la Comuna, pero ven con buenos ojos que se haga en el sector Cabedaña.

-sede de Villa Paulino, Menciona que se necesita con urgencia la infraestructura, no se pueden hacer actividades en invierno por el mal estado de la sede.

La idea es presentar el portal del sector Cabedaña, sede villa Paulino; la plazoleta de Catripulli deberá esperar hasta que hayan nuevos recursos

Concejal Burdiles: Consulta quien hizo el cálculo de los montos a invertir en el Portal.

Presidente: Responde que los cálculos son realizados por los Ingenieros Constructor y calculista.



**Municipalidad de Curarrehue, IX Región de la Araucanía
Secretaría Municipal**

Encargada de Proyectos señora Gloria Uribe: Comenta que el portal que se va hacer es doble y el techo incluye canoa esto será por licitación pública, los proyectos que hayan que hacer PMU, FRIL el Gobierno Regional pide que sea por licitación pública.

Concejal Burdiles: Señala que el valor del portal es excesivo pide que bajen los costos por que es muy alto

Presidente: Menciona que en el Proyecto de mejoramiento camino Rinconada - Caren alto, no se ha hecho nada, pero se han gastado 8 millones en cantarilla y 6 millones en combustible, no hay explicación del gasto porque en el lugar no hay nada hecho, no se han hecho los flujos de caja mensual, comenta que Curarrehue le cuesta rendir y cerrar los proyectos.

Es muy difícil la rendición de estos proyectos porque no está ordenado todo en una carpeta por proyecto, sino que están los decretos de pagos donde tendrán que buscar en bodega, fotocopiar y rendir.

Los ingenieros informaron que ellos no realizaron los proyectos de los portales entrada y salida de la comuna de Curarrehue; menciona que los valores son distintos porque se ha considerado otros cuidados con los rollizos de madera, como envolverlo en alambre y un tratamiento para que duren más tiempo.

Concejal Burdiles: Comenta que hubo un poco de desorden con las platas del proyecto camino Rinconada -Caren Alto, parte de esos recursos se destinaron al camino de Flor del Valle Sollipulli porque no fue suficiente los recursos que tenía el proyecto de flor del Valle y se ocupó del de Rinconada Caren Alto.

Encargada de Unidad de Proyecto señora Gloria Uribe: Señala que la misión del Concejo es velar, porque los recursos que entrega el estado sea para para que se ejecuten en las obras postuladas.

Concejal Sabugal: Comenta que realizar las obras con trato directo es bueno porque genera mucho trabajo para la gente de la comuna; en cambio la Licitación permite que sea todo más ordenado solo habría que solicitarle al contratista que busque gente de la comuna para trabajar.

Reafirma que en el camino de Flor del valle se ocupó recursos del proyecto Rinconada Caren Alto.

Presidente: El problema ahora es como se rinde ya que eso, que se hizo es muy complicado comenta que están tratando de cerrar todos los proyectos del año 2009 hasta el 2012 ya que son muchos; una vez armado esta información se les comunicara. Se puede pedir la valorización de los proyectos hay que aprovechar los plazos que se han puesto ellos mismos y si ya hay recursos designados hay que hacerlo pronto

-Pide sanción por priorización



**Municipalidad de Curarrehue, IX Región de la Araucanía
Secretaría Municipal**

Concejal Tralma: Menciona que es importante conocer los costos y especificaciones técnicas, pero menciona que puede sancionar.

Concejal Burdiles: Indica que le parece excesivo el precio del portal

Presidente: Señala que aquí no hay relación con las empresas; sino que es el trabajo técnico, luego viene la confección de las bases de licitación donde se puede incluir mano de obra de la comuna

Encargada de Unidad de Proyecto señora Gloria Uribe: Comenta que el GORE debe dar el visto bueno al proyecto.

Presidente: Pide la priorización de estos proyectos y luego se pide la sanción por los gastos de operación

Concejal Sabugal: Sugiere que lo sancionen el lunes cuando tengan todos los antecedentes

Presidente: Indica que quedara pendiente para la reunión ordinaria del día lunes 11 de febrero

5.-SANCIÓN REGLAMENTO TRAFQUINTU

Concejal Burdiles: Sugiere incluir taller laborales porque pueden hacer intercambio de artesanía, lanas o productos hecho por ellas.

Concejal Sabugal: Consulta cuanto es el mínimo que deben pagar los usuarios de los Trafquintu por usos de camiones, combustible, peajes.

Presidente: Responde que el mínimo es el 50% del gasto total, menos no se podría

Concejal Donoso: Se le informara a las organizaciones que participen de los Trafquintu cuanto es el gasto.

Presidente: Responde que sí se les informara, ya los conductores tiene experiencia ya en esto y pueden calcular cuánto sale aproximadamente el viaje.

Concejal Tralma: Sugiere incorporar los tres estamento en todo el documento

Concejal Calfueque: Señala que es poco una vez de intercambio por comunidad, le gustaría que los profesionales contactaran a otras comunas para realizar los Trafquintu y ambas comunas apoyaran con vehículos.

Concejal Tralma: Menciona que en la reunión de Comisión de Desarrollo Productivo se conversó varias veces acerca de la cantidad de organizaciones comités y talleres laborales que participarían; se reglamentó que sea un Trafquintu y es una vez por integrante, eso no significa que se puedan hacer intercambios entre ellos



**Municipalidad de Curarrehue, IX Región de la Araucanía
Secretaría Municipal**

Concejal Calfueque: Indica que hay comunas que no tiene los mismos cereales y perderá de intercambiar porque ya fue una vez y no podrá ir

Concejal Carinao: Menciona que las Comunidades van a encontrar muy limitados los Trafquintu una vez que finalice toda la vuelta ver la posibilidad de realizar otros.

Concejal Burdiles: Comenta que es muy difícil que todas las familias se vean beneficiados con todos los productos, siempre se hace poco y sería bueno que intercambien entre ellos.

Concejal Donoso: Indica que la idea es buena, pero no se prestara para problema.

Presidente: Señala que se quiere recuperar la forma de hacer los Trafquintu, como se hacía antes juntando a todas las comunidades y en ese momento se acordaban los intercambios de productos y con qué comunidades y cada uno hacia un viaje. Señala que ahora son 20 comunidades y en todo el proceso son 3 días por cada comunidad serian 2 meses ocupando el camión Municipal y los costos también son altos, con el reglamento se podrá normar un poco más realizando una programación de Trafquintu la idea es que el próximo año sea un programa que tenga presupuesto y considere gasto como combustible, peajes porque si no se va cargando al gasto municipal.

Concejal Calfueque: Solicita que los profesionales conversen con CONAF por el tema de las guías porque no entregan por 5 metros de leña y para los Trafquintu se necesitan para el traslado que gestionen

Concejal Donoso: Señala que hay una comunidad en Maite que tiene productos y los puede venir a intercambiar a Curarrehue

Concejal Sabugal: Sugiere que se sancione el reglamento ya que lo han analizado en reunión de comisión y es un documento flexible en el que se pueden realizar cambios.

Concejal Tralma: Agregar al reglamento que la Comunidad debe tener su Personalidad Jurídica vigente en CONADI.

Concejal Burdiles: Solicita se haga llegar a los dirigentes que participaran en los Trafquintu el reglamento.

Presidente: Solicita sancionar el Reglamento de Trafquintu

Concejala Sabugal	Sì
Concejal Tralma	Sì
Concejal Burdiles	SI
Concejala Carinao	Sì
Concejal Calfueque	SI
Concejal Donoso	SI
Presidente	Sì



ACUERDO N° 070

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD REGLAMENTO DE TRAFQUINTU AÑO 2013

6.-SANCIÓN HONORARIO ART 4 LEY 18.883

Presidente: Indica que pasara a sanción de Art °4 Ley 18.883

Concejal Sabugal: Consulta si se ha preguntado a los dirigentes acerca del nuevo delegado de Catripulli.

Presidente: Menciona que la gente le ha preguntado quien van a trabajar como delegado o consultan si tendrán que ir a hacer los tramite a la municipalidad, porque le comentaron que había una oficina y un delegado, Señala que no ha hecho la consulta por el delegado, pero será don Jorge Roa Huilipan.

Concejal Burdiles: Alude que le parece bien que haya delegado en los sectores más poblados eso ayuda a la gestión del Alcalde, y no es un trabajo fácil es una buena manera de funcionar

Presidente: Menciona que la idea es trabajar con todas las organizaciones y la municipalidad es de todos y el delegado sabe que será evaluada

Concejal Donoso: Consulta si habrá más delegados para otros sectores

Presidente: Responde que no por el momento, una vez que haya más efectivo lo vera con finanzas

-Pide sanción para el Memo N° 26 HONORARIO ART 4 LEY 18.883

Concejala Sabugal	Sì
Concejal Tralma	Sì
Concejal Burdiles	SI
Concejala Carinao	Sì
Concejal Calfueque	SI
Concejal Donoso	SI
Presidente	Sì

ACUERDO N° 071

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD CONTRATACIÓN DE UNA PERSONA SOBRE LA BASE DE HONORARIOS DE ACUERDO AL ART 4° DE LA LEY 18.883, ESTATUTO ADMINISTRATIVO PARA FUNCIONARIOS MUNICIPALES, PARA DESEMPEÑAR LA FUNCIÓN DE DELEGADO MUNICIPAL EN EL SECTOR DE CATRIPULLI, DICHA CONTRATACIÓN A HONORARIOS SERÁ A CONTAR DEL 01 DE FEBRERO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 SEGÚN MEMO N°026



5.-TEMAS DE CONCEJO

Concejal Sabugal: Sugiere que en la priorización de proyectos no olvide considerar el terreno de don Teofilo Castro.

Presidente: Responde que está en antecedentes de eso y es una propuesta buena razonable, la idea es formalizar el proceso, la idea es tener espacio públicos, como para gimnasio que hace falta en el sector

Concejal Sabugal: Señala que, queda cerca del estadio, es un terreno que no se inunda, está a orilla de calle y el precio es bueno

-Informa que frente a la casa de la familia Ramírez se sacaron 2 focos y no se han repuesto ahí no hay vereda por lo que queda muy peligroso para transitar.

Presidente: Responde que lo va a ver

Concejal Tralma: Consulta que va hacer la municipalidad con respecto al virus Hanta debido a la floración de la kila.

Consulta quien es el encargado de Organizaciones Comunitarias, ya que unos días vino una dirigente y solicitaron la carpeta pero no estaba y la organización no está registrada en el Registro Civil según Información entregada por la secretaria Municipal, y que pasara con las Organizaciones que postularan a Proyectos y necesitan certificado de personalidad Jurídica.

Presidente: Responde que la señora Yasna Torres Secretaria Municipal es la encargada de organizaciones comunitarias ya que es la que conoce referente a la nueva ley de Organizaciones y la que hace el proceso de constitución quien más que ella para este cargo, informa que llegó oficio para postulación del Fondo Social, solicita se acerquen a secretaria municipal para que se informen.

Concejal Carinao: Informa que la pasarela de Purranque está en malas condiciones

Presidente: Indica que es una pasarela recién reparada se verá después que llegue el DOM de vacaciones.

Concejal Carinao: Menciona que la GLOBAL hace mantención de los caminos a pavimentación en Reigolil y hay una cantarilla que quedo mal puesta

Concejal Donoso: Sugiere limpiar la cantarilla que está enterrada

Concejal Carinao: don Eleuterio Cuminao

Presidente: Comenta que mando ripio a un particular para arreglar camino y este no se puede negar a una servidumbre de paso es para tránsito de los adultos mayores y alumnos después podemos cerrar el callejón, pero primero arreglar eso y luego cerrar

Concejal Sabugal: Comenta que la idea era salir en Santa Elena y llegar a Rinconada y se opuso una persona, la persona colocaría las estacas y la municipalidad la malla

Presidente: Señala que Primero se rípi el camino y luego se compromete a cerrar

Concejal Sabugal: Idealmente sería bueno cerrar porque tiene animales, comenta que se organizaron como un conté de pro adelante.



**Municipalidad de Curarrehue, IX Región de la Araucanía
Secretaría Municipal**

Presidente: Menciona que el Reglamento de FONDEVE y de Incentivo educación Superior se entregara a hora para ser sancionado el día Lunes 11 de Febrero en la reunión ordinaria

Concejal Donoso: Consulta que paso con la telefonía celular para la comuna

Presidente: Menciona que ya leyó el oficio donde pide información

Concejal Donoso: Informa que hay pasarelas en mal estado la de Flor del valle familia Antonio Carinao el camino igual está en malas condiciones

6.- PUNTOS VARIOS

Concejal Sabugal: Informa que la llamo una estudiante universitaria consultando por alguna ayuda de incentivo para pagar su matrícula que es cara y necesita ayuda.

Presidente: Informa que la estudiante le escribió y como todavía no está aprobado el reglamento de Incentivo de Educación Superior, va a otorgar una ayuda social.

Concejal Tralma: Considera que el formulario del FONDEVE debería ser más simple el, era muy complicado para los dirigentes y no son entendible muchas veces

Concejal Carinao: Señala que quiere ver el tema de día de atención de público para los concejales en la oficina.

Concejal Calfueque: Cita a reunión de comisión Medio Ambiental para el martes 12 de febrero a la 09:30 hrs. tema ordenanza medio ambiental

Presidente: Indica que las encargadas de esa área es la señora Patricia Arismendi, señora Sandra Manríquez y Ricardo Castro

Concejal Tralma: Solicita apoyo técnico para ver la Ordenanza

Presidente: Responde que vean la ordenanza y luego le solicitan en que puntos necesitan ayuda

Concejal Donoso: cita a reunión de Comisión Desarrollo Comunitario tema reglamento interno del concejo a las 10:30 hrs.

Presidente: informa que quiere activar las mesas territoriales y lo está viendo don Oscar Miranda para conocer las necesidades de los sectores y le gustaría que los concejales participen en esto y en marzo se hará un planteamiento de esto.

-Pide a Secretaria Municipal prepare un listado con las Organizaciones que están con sus personalidades Jurídicas Vigente

Da por finalizada la reunión a las 11:10 horas.



**RESUMEN DE ACUERDOS REUNION ORDINARIA N° 008
DEL 08 DE FEBRERO DE 2013.-**

ACUERDO N° 070

**EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD REGLAMENTO DE
TRAFQUINTU AÑO 2013**

ACUERDO N° 071

**EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD CONTRATACIÓN DE
UNA PERSONA SOBRE LA BASE DE HONORARIOS DE ACUERDO AL ART 4º
DE LA LEY 18.883, ESTATUTO ADMINISTRATIVO PARA FUNCIONARIOS
MUNICIPALES, PARA DESEMPEÑAR LA FUNCIÓN DE DELEGADO MUNICIPAL
EN EL SECTOR DE CATRIPULLI, DICHA CONTRATACIÓN A HONORARIOS
SERÁ A CONTAR DEL 01 DE FEBRERO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
SEGÚN MEMO N°026**